



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA – QUINDIO**

**TRASLADO**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 319 y 110 DEL C.G.P., FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, LA SIGUIENTE LISTA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	63-001-33-33-002-2018-00398-00	COLPENSIONES	MARIA BERTA OTALVARO OTALVARO

El escrito del recurso reposición y en subsidio el de queja, presentado por el apoderado de la UGPP, se mantendrán en la Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Armenia - Quindío, por el término de tres (3) días, en traslado a la parte contraria (Art. 110 C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy **VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** a las siete (7:00 a.m.).

El término correrá durante los días 27, 28 de febrero y 01 de marzo de 2019.  
Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS  
Secretaria.